

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

Estados Financieros por el período de 207 días terminado
al 31 de diciembre de 2015
e Informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II (en adelante el “Fondo”), que comprenden el estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el periodo de 207 días terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

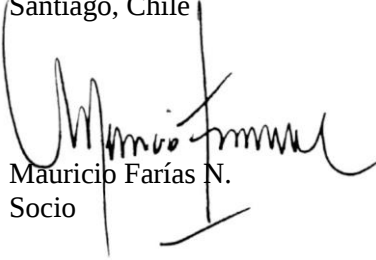
Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo de 207 días terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Deloitte

Febrero 24, 2016

Santiago, Chile



Mauricio Farías N.
Socio

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE 207 DIAS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en los Activos Netos atribuible a los Participes
Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1.	INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 3.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
NOTA 4.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 5.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
NOTA 6.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 7.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
NOTA 8.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
NOTA 9.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR INTERMEDIARIOS
NOTA 10.	OTROS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
NOTA 11.	RESCATES POR PAGAR
NOTA 12.	REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTA 13.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 14.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS
NOTA 15.	INTERESES Y REAJUSTES
NOTA 16.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE
NOTA 17.	CUOTAS EN CIRCULACIÓN
NOTA 18.	DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPIES
NOTA 19.	RENTABILIDAD DEL FONDO
NOTA 20.	PARTES RELACIONADAS
NOTA 21.	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
NOTA 22.	CUSTODIA DE VALORES
NOTA 23.	EXCESOS DE INVERSIÓN
NOTA 24.	GARANTÍA CONSTITUIDA
NOTA 25.	GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS
NOTA 26.	OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA
NOTA 27.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
NOTA 28.	SANCIONES
NOTA 29.	HECHOS RELEVANTES
NOTA 30.	HECHOS POSTERIORES

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	2015 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	16	11.877
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6	24.875.386
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	7	-
Activos financieros a costo amortizado	8	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-
Otras cuentas por cobrar	10	-
Otros activos	14	-
Total activos		24.887.263
Pasivos		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-
Rescate por pagar	11	-
Remuneraciones sociedad administradora	12	369.521
Otros documentos y cuentas por pagar	9	-
Otros pasivos	14	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		369.521
Total activo neto atribuible a los partícipes		24.517.742

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL PERIODO DE 207 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	2015 M\$
INGRESOS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	15	600.274
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		970
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6	(1.268.942)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		51.671
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		<u>(616.027)</u>
GASTOS DE OPERACION		
Comisión de administración	20	(369.521)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	21	-
Total gastos de operación		<u>(369.521)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto		-
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		<u>(985.548)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		<u>(985.548)</u>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(985.548)
Distribución de beneficios		-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u><u>(985.548)</u></u>

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR EL PERIODO DE 207 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2015 Serie Única M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2015		-	-
Aporte de cuotas		30.877.572	30.877.572
Rescate de cuotas		(5.374.282)	(5.374.282)
Aumento originado por transacciones de cuotas		25.503.290	25.503.290
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		(985.548)	(985.548)
Distribución de beneficios			
En efectivo	18	-	-
En cuotas	18	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		(985.548)	(985.548)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2015 valor cuota		24.517.742	24.517.742
Valor cuota al 31 de diciembre 2015	17	\$ 961,7546	

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR EL PERIODO DE 207 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****(En miles de pesos – M\$)**

	Nota	2015 M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Compra de activos financieros	6	(85.176.481)
Venta/cobro de activos financieros	6	57.386.401
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		90.214
Liquidación de instrumentos derivados		-
Liquidación de instrumentos financieros		2.154.373
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		-
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		53.110
Otros gastos de operación percibidos		<u>-</u>
FLUJO NETO ORIGINADA POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		<u>(25.492.383)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-
Colocación de cuotas en circulación		30.877.572
Rescates de cuotas en circulación		(5.374.282)
Otros		<u>-</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>25.503.290</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		10.907
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	16	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>970</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	16	<u>11.877</u>

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado de Libre Inversión Extranjero-Derivados domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El objeto del Fondo es asegurar la preservación del 100% del capital nominal originalmente invertido por los partícipes, medido en función del valor de cuota más alto obtenido por el Fondo durante el Período de Comercialización, para todas las cuotas que permanezcan durante todo el Período de Inversión sin ser rescatadas, garantizado según lo señalado en la letra F del presente Reglamento Interno y cuya efectividad estará sujeta a las condicionantes señaladas en el número 2 del literal F del presente Reglamento Interno.

Además, el Fondo podrá otorgar una rentabilidad adicional, en adelante la “Rentabilidad Adicional”, no garantizada, que corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el índice Ethical Europe Equity Index, SOLEEE Index (el “Índice”), que representa el desempeño de 30 compañías europeas de alta capitalización bursátil y buenos antecedentes de responsabilidad social empresarial. Esta rentabilidad no garantizada no será otorgada a aquellos partícipes que no permanezcan en el Fondo durante todo el Período de Inversión. De igual forma, no será otorgada a los partícipes del Fondo cuando el retorno del Índice sea cero o negativo.

El retorno del Índice se calculará de la siguiente forma:

Retorno del Índice SOLEEE = $\left[\frac{\text{Cierre Final Índice SOLEEE}}{\text{Cierre Inicial Índice SOLEEE}} \right] - 1$, donde:

a) Cierre Final Índice SOLEEE: Es el valor de cierre de este Índice, correspondiente al último día hábil del Período de Inversión para el Índice en cuestión.

b) Cierre Inicial Índice SOLEEE: Es el valor de cierre de este Índice, correspondiente al primer día hábil del Período de Inversión.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

De acuerdo a lo anterior, la Rentabilidad Adicional, que no estará garantizada, corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el Índice. El porcentaje exacto de participación en el retorno del Índice dependerá del precio de compra de las opciones call al momento de adquirirlas. Este porcentaje nunca será menor que cero, estimándose que dicho porcentaje fluctuará entre 80% y 100%. Esta rentabilidad adicional podría verse afectada por la variación del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en la medida que la compra de las opciones por parte del Fondo se realice en esta moneda. El porcentaje exacto a aplicar para el cálculo de la rentabilidad adicional, quedará definido el primer día del Período de Inversión, y será informado por escrito a la SVS y al público en general mediante un aviso publicado en el diario electrónico El Mostrador, dentro de los cinco primeros días hábiles, contados desde el primer día del Período de Inversión.

El Período de Inversión del Fondo, se extenderá por 36 meses, contados desde el día siguiente del término del Período de Comercialización. Sin embargo, la Administradora podrá anticipar el término del Período de Inversión del Fondo en caso de que el valor de cada cuota sea igual o superior a la suma de \$1.500. En caso de que esta situación se produzca y la Administradora decida ejercer esta facultad, se informará al respecto a la SVS dentro de las 24 horas siguientes de dicho cierre, mediante comunicación escrita, y al público en general por medio de un aviso publicado en el Diario El Mostrador.

La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
3 de junio de 2015	FM150938	Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas

Modificaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, no han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6.068 número 3.234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 24 de febrero de 2016.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2015, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II correspondientes al ejercicio 2015 ha sido preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

B. Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por el periodo de 207 días terminado en esa fecha.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

C. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por el periodo de 207 días terminado al 31 de diciembre de 2015.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

D. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de nacional y en instrumentos Extranjero - Derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

E. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

F. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	2015 \$
Dólar Observado	710,16
Unidad de Fomento	25.629,09

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

G. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición.

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional y extranjero - derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

El Fondo, no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores y Seguros del país durante el día de la valorización, en el caso de los instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industrial y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sean de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

H. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

I. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

J. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2015 ha emitido 25.492.722,1900 cuotas de sus distintas series, que son clasificadas como pasivo financiero.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Única

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

K. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

L. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

M. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios, representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

N. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

O. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual

El Fondo en conformidad con NIIF 1, ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera al 31 de diciembre 2015. Tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del ejercicio de sus estados financieros.

(ii) Normas, enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Superintendencia de Valores y Seguros, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicados de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros.

a) Las siguientes nuevas Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

b) Normas y enmiendas que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> .	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i> .	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i> .	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28).	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Reconocimiento de Activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de Revelación (enmiendas NIC 7).	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La Administradora del Fondo anticipa la aplicación de NIIF 9 en sus estados financieros, con respecto a los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero de 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Respecto a las otras Nuevas Normas y Enmienda, la Administradora del Fondo está evaluando el impacto de la aplicación de éstas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

3. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Registro N° FM120575, de fecha 19 de julio de 2012, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

3.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado Extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

3.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional, emitidos principalmente por Estados, bancos centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras.

3.3. Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la SVS, o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

3.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del fondo	
		Mínimo	Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0%	100%
Chile	Unidad de Fomento	0%	100%
EE.UU.	Dólar de EE.UU de Norteamérica:	0%	100%

Este Fondo podrá mantener como saldo disponible la moneda indicada, según el siguiente criterio:

- (a) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones de compras y ventas, como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- (b) Hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

3.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, riesgo que está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes;
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles;
- c) El riesgo de crédito de la entidad garante, emisora de la boleta de garantía;
- d) La variación en el precio de los instrumentos que mantenga el Fondo en su cartera de inversión, y
- e) Variación del valor del Peso Chileno con relación al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

3.6. Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley N° 18.046.

3.7. Características y diversificación de las inversiones

3.7.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Deuda	0%	100%
Instrumentos de Deuda, Emisores Nacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	100%
Títulos de Deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales.	0%	100%
Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%
Títulos de deuda de Securitización de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	0%	25%
Instrumentos de Deuda, Emisores Extranjera	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o por bancos centrales de un país extranjero.	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.	0%	100%
Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
Instrumentos de Capitalización	0%	100%
Instrumentos de Capitalización, Emisor Nacional	0%	40%
Acciones de sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	40%
Acciones de sociedades anónimas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Instrumentos de Capitalización, Emisor Extranjero	0%	100%
Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR'S	0%	100%

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

3.7.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo

3.7.3. Estrategia de Inversión

- a) Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, que tendrá una duración de 30 días contados desde la colocación de la primera cuota, que en lo sucesivo se denominará Período de Comercialización. En dicho período se entenderá incluido el día en que se produzca la colocación de la primera cuota. Una vez definida la fecha de inicio de operaciones del Fondo, la Sociedad Administradora procederá a informarla al público en general, a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador y mediante comunicación escrita a la Superintendencia de Valores y Seguros, a más tardar, el mismo día que se hubiese definido como fecha de inicio del Período de Comercialización. Dicha publicación incluirá la posibilidad que dicho período podrá cerrarse anticipadamente si existieran razones que lo justifiquen. Vencido el Período de Comercialización comenzará el Período de Inversión del Fondo que se extenderá por el período establecido en el numeral primero de la letra B del presente Reglamento Interno. El inicio de operaciones del Fondo se produce con la colocación de la primera cuota.

Durante el Período de Comercialización, los recursos que se aportan al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten, con la garantía estatal por el 100% de su valor, hasta su total extinción.
- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.
- iii) Operaciones de retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.
- iv) Otros instrumentos de deuda de oferta pública, de emisores nacionales o extranjeros, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

- b) Finalizado el Período de Comercialización, la administradora no admitirá la suscripción de nuevos aportes.
- c) La Administradora realizará las inversiones en los títulos definidos en este Reglamento, con la finalidad de alcanzar la rentabilidad ofrecida a los partícipes, de acuerdo al plazo del Período de Inversión del Fondo -señalado en el numeral 1 de la letra B del presente Reglamento Interno y es contado desde el término del Período de Comercialización.

Para este efecto, la Administradora adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del Período de Inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos. Asimismo el Fondo tiene previsto comprar contratos de opciones call e invertir en instrumentos de los señalados en la letra d) de este numeral. Los activos objeto para estas opciones serán índices.

Dado que la compra de las opciones y su eventual ejercicio podrían ser realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y la valorización de este Fondo será en pesos, el Fondo podría estar afecto a la variación que experimente el tipo de cambio (Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a Pesos Chilenos) durante el período comprendido entre la fecha de compra y la de expiración de las opciones. La fecha de compra de las opciones será el primer día hábil bursátil del Período de Inversión y la fecha de expiración será el último día hábil bursátil del último mes del Período de Inversión. El riesgo de tipo cambio será asumido por el Fondo.

La fecha de inicio del período de inversión será informada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante comunicación escrita, y al público en general a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como inicio del Período de Comercialización.

- d) Iniciado el Período de Inversión según antes se señaló, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en los instrumentos financieros que permitan la preservación del capital inicial aportado por los partícipes. Para estos efectos, se invertirá en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Asimismo, invertirá inicialmente hasta un 15% del total de su activo en primas de opciones sobre índices, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- e) El Fondo tiene previsto realizar operaciones de derivados opciones Over the Counter (OTC), las que serán realizadas exclusivamente con Bancos u otras Instituciones del mercado de capitales que cuenten con una clasificación de riesgo de corto plazo igual o superior a A-2 o P-2, y una clasificación de riesgo de largo plazo igual o superior a BBB, al momento de la compra de los derivados, otorgadas por clasificadoras internacionales de riesgo. Las opciones se valorizarán diariamente al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

3.7.4. Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos o en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376 de 2015, emitida por la SVS, o aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

3.8 Operaciones que realizará el Fondo

3.8.1 Contratos de derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de opciones, forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (o tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del Fondo, serán índices y monedas.

La Administradora enviará de forma diaria los contratos forwards que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos. Asimismo, la Administradora podrá valorizar diariamente el precio de las opciones OTC al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados

El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor de la cartera.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

3.8.2 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos, en mercados nacionales y/o extranjeros, conforme lo dispuesto en la Circular N°1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, adquirido con retroventa, y no deberá mantener más de un 10% de dichos instrumentos con una misma persona o con persona o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- (i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Centrales de un país extranjero.
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- (v) Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.
- (vi) Otros valores de oferta pública, de deuda de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del reglamento interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

El objetivo del Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II es asegurar la preservación del 100% del capital nominal originalmente invertido por los partícipes, medido en función del valor de cuota más alto obtenido por el Fondo en el Período de Comercialización, para todas las cuotas que permanezcan durante todo el Período de Inversión, sin ser rescatadas, sujeto a las condiciones señaladas en el Reglamento Interno. Además, el Fondo podrá otorgar una rentabilidad adicional no garantizada, que corresponderá a un porcentaje del Retorno, que experimente el ETF (Exchange-Traded Fund) iShares MSCI Chile Investable Market Index Fund, el cual busca resultados de inversión que correspondan en general al desempeño en términos de precio y rendimiento, antes de comisiones y costos, del índice MSCI Chile Investable Market Index. La mencionada rentabilidad no garantizada, no será otorgada a aquellos partícipes que no permanezcan en el Fondo durante todo el Período de Inversión. De igual forma, no será otorgada a los partícipes del Fondo cuando el retorno del ETF sea cero o negativo.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, cuyo objetivo principal sea, preservar el capital nominal medido en función del valor más alto que experimente la cuota del Fondo durante el período de comercialización, el cual estará garantizado y obtener un retorno adicional, no garantizado, que dependerá del retorno que experimente el índice anteriormente descrito. Por ser un Fondo cuyo capital nominal está garantizado, el riesgo que asumen los inversionistas es bajo.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversiones del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

4.1.1 Riesgos financieros

a) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no existe una exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

Naturaleza de la exposición	Moneda	Al 31/12/2015 M\$
Activos		
Activos monetarios	USD	1.155.791
Activos no monetario		-
Pasivos		
Pasivos monetarios		-
Pasivos no monetarios		-

Ante la exposición del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados.

Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de cambio equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2015

Moneda	Exposición total M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	1.155.791	-	1,00000	-	(1.630)

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa De compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2015, si hubiese existido un cambio de tasas de interés de 0,01% sobre los activos denominados en pesos de Chile, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de M\$ (4.990). Esto se origina principalmente en la disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,0201%.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

4.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración al 31 de diciembre de
	2015 %
AAA	17,5428
AA+	1,9105
AA	30,0939
AA-	4,1102
A+	8,1375
A	-
N-1+	8,9308
N-1	3,3028
NA	25,9715
Total	100,0000

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	Concentración al 31 de diciembre de 2015
	M\$
Títulos de deuda	23.719.595
Activos de derivados	1.155.791
Total activos a valor razonable con efecto en resultado	24.875.386
Otros activos	-
Total	24.875.386

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizados y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

4.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2015	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1-12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento Estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	369.521	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	24.517.742	-	-	-	-

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015, ningún inversionista individual mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

4.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

4.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (Risk América).

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (En miles de pesos - M\$)

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	1.155.791	-	1.155.791
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	146.028	3.208.513	-	3.354.541
Bonos de bancos e instituciones financieras	2.606.577	12.453.776	-	15.060.353
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	5.304.701	-	-	5.304.701
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	8.057.306	16.818.080	-	24.875.386
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del Banco Central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

4.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las Remuneraciones Sociedad Administradora es equivalente al costo amortizado de dicho pasivo.

5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del fondo, determinada por su reglamento interno, establece que las inversiones que realiza el fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o propias.

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Activos	2015 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-
Instrumentos de capitalización	1.155.791
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	3.043.175
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	20.676.420
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	24.875.386

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

b) Resultados

Efecto en resultado (incluyendo los designados al inicio)	2015 M\$
Resultados realizados	141.885
Resultados no realizados	510.060
Total ganancias (pérdidas)	651.945
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1.268.942)
Total (pérdidas) ganancias netas	(616.997)

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2015			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	1.155.791	1.155.791	4,6441
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	1.155.791	1.155.791	4,6441
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	3.043.175	-	3.043.175	12,2278
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	3.043.175	-	3.043.175	12,2278
iii) Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	311.366	-	311.366	1,2511
Bonos Bancos e Inst. Financieras	15.060.353	-	15.060.353	60,5143
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	5.304.701	-	5.304.701	21,3149
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	20.676.420	-	20.676.420	83,0803
Total	23.719.595	1.155.791	24.875.386	99,9522

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

- d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2015 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-
Intereses y reajustes	600.274
Diferencias de cambio	-
Aumento /(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.268.942)
Compras	85.176.481
Ventas	(59.540.774)
Otros movimientos	(91.653)
Saldo final al 31 de diciembre	24.875.386

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantuvo cuentas por cobrar, y otros documentos por pagar a intermediarios.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar, y otros documentos y cuentas por pagar.

11. RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

12. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de remuneraciones Sociedad Administradora es el siguiente:

	2015 M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	369.521
Total	369.521

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

15. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

	2015 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	600.274
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	600.274

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	2015 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	11.877
Total	11.877

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

17. CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con una serie única, las cuales tienen derechos a una parte proporcional del patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2015 las cuotas en circulación de la serie única ascienden a 25.492.722,1900 a un valor cuota de \$961,7546.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

- a) Inversión mínima inicial: \$1.000.000 (un millón de pesos).
- b) Inversión mínima a mantener: \$1 (un peso chileno).
- c) Volumen máximo de participación por partícipe: No se contempla.

Las principales características de la serie son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
Única	Inversión mínima inicial equivalente a \$1.000.000.	\$1.000	Pesos de Chile	Pesos de Chile	No aplica

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

Comisión:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Única	Rescate	(i) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante el Período de Comercialización. (ii) Aplicable para rescates efectuados durante el Período de Inversión, a excepción de los que se realicen en el primer día hábil del mes de inicio de cada período tres meses, contados desde el inicio del Período de Inversión, a los que se aplicará la comisión que se indica en los literales (iii) y (iv) siguientes. (iii) Aplicable para rescates efectuados durante los primeros 18 meses del Período de Inversión. (iv) Aplicable para rescates efectuados a partir del decimonoveno mes del Período de Inversión.	1,00% (IVA incluido) 8,00% (IVA incluido) 1,50 % (IVA incluido) 0% (IVA incluido)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización, e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie única
Saldo de inicio al 1 de enero 2015	-
Cuotas suscritas	30.860.026,4594
Cuotas rescatadas	(5.367.304,2694)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	25.492.722,1900

18. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2015 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Al 31 de diciembre de 2015

Rentabilidad Mensual	
Mes	Serie Única %
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	0,8132
Agosto	(2,6271)
Septiembre	(2,1573)
Octubre	2,3178
Noviembre	0,2433
Diciembre	(2,4671)

El Fondo no posee series destinadas a construir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

20. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Única: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida al Fondo será de hasta un 2,70 % anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II es administrado por BCI Aseet Management Administradora general de Fondos, una Sociedad Administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del año ascendió a M\$ 369.521 adeudándose M\$ 369.521 por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del año.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la serie Única del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015

Tenedor – Serie Única	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,2548	-	64.956,3192	-	64.956,3192	62.472
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	5.000.000,0000	(5.000.000,0000)	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

21. OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

22. CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	23.719.595	100,0000	95,3084	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	1.155.791	100,0000	4,6437
Total Cartera Inversión en Custodia	23.719.595	100,0000	95,3084	1.155.791	100,0000	4,6437

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del fondo
Empresas de depósito de valores	23.719.595	95,3084
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	1.155.791	4,6437
Total cartera inversión en custodia	24.875.386	99,9521

23. EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

24. GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 7° del D.L. N° 1.328 y el artículo 226 de la Ley 18.045 BCI Asset Management S.A., ha constituido la siguiente garantía:

Al 31 de diciembre de 2015

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	29-05-2015	10-01-2016

25. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

En conformidad en lo establecido en el título IV de la Circular N°1.790 de 2006, a continuación se presentan las siguientes garantías de fondos mutuos estructurados garantizados:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto M\$	Vigencia	
				desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	25.526.702	10-07-2015	12-07-2018

a) Objetivo

La boleta de garantía tomada por la Sociedad Administradora a favor del Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II cubrió el monto en pesos que representa el 100% del valor total de las cuotas de los partícipes vigentes al último día del período de comercialización del Fondo, medido en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período. La boleta de garantía se tomará el último día del período de comercialización después del cierre de operaciones del Fondo.

La garantía deberá estar vigente durante todo el período que para dichos efectos se defina, pudiendo renovarse y actualizar su monto con el objeto que en todo momento sea consistente con el valor garantizado.

El vencimiento de la boleta de garantía bancaria será el día hábil subsiguiente de finalizado el período de inversión.

b) Entidad garante

Banco de Crédito e Inversiones.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

c) Beneficiarios

El beneficiario directo de la garantía es el Fondo, teniendo la calidad de beneficiario indirecto de la garantía aquellos partícipes que posean cuotas del Fondo al final del período de inversión, es decir, si ocurriesen cesiones de cuotas entre distintas personas, durante el período de comercialización o de inversión, dado que la garantía se refiere a las cuotas que hayan permanecido durante todo el período de inversión, serán beneficiados los tenedores de éstas al final del mismo.

d) Condicionamiento de su efectividad

La garantía estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Que no se modifique el marco legal o normativo actualmente vigente relativo a la naturaleza o forma de cálculo de la valorización de las cuotas del Fondo y de los activos que lo compongan. Si ocurriera alguna modificación normativa respecto de dichos cálculos de valorización, se hará efectiva en la diferencia de valor no afectada por esas modificaciones.
- Que no se produzcan terremotos, huracanes, ciclones, erupciones volcánicas u otra convulsión de la naturaleza; guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, guerras civiles, que afecten gravemente al sistema bancario y financiero del país, de manera que hagan imposible el cumplimiento de la garantía.

Liquidación forzosa y anticipada del Fondo, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 11 del D.L. N°1.328, sobre Administración de fondos mutuos, el cual establece requisitos mínimos en el número de partícipes y valor del patrimonio de los fondos mutuos.

En el evento que se verifique alguna de las condicionantes de efectividad antes señalada, la Administradora enviará una comunicación informando de estas circunstancias, directamente a cada uno de los partícipes del Fondo, en el plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha en que se haya verificado la condicionante respectiva o desde que ésta haya llegado a conocimiento de la Sociedad Administradora.

e) Forma y plazo de pago

La boleta de garantía bancaria se hará efectiva para pagar directamente al Fondo e indirectamente a los partícipes, el monto de la eventual diferencia negativa que se produzca entre (1), el valor total del patrimonio del Fondo al término del período de inversión y (2), la suma de los aportes que los partícipes entregaron durante el período de comercialización y que hayan permanecido en el Fondo hasta el final del período de inversión, medido en función del valor cuota máximo registrado en el período de comercialización. Esta garantía será uniforme para todos los partícipes.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

La boleta de garantía se hará efectiva al día siguiente hábil de la fecha de término del período de inversión, y el pago de esta diferencia al Fondo se efectuará al día siguiente hábil de recibido el dinero de la garantía por parte del Banco de Crédito e Inversiones.

Los partícipes que tengan derecho a la garantía, al final del periodo de inversión deberán recibir la liquidación de sus aportes al valor que tenga la cuota ese día, después de haber sido liquidada la cartera de inversiones- considerando la proporción que corresponda por la garantía, si es que ésta debe hacerse efectiva.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27. INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a la serie Única al último día de cada mes del ejercicio 2015, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015

EUROPA GARANTIZADO II SERIE UNICA				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Participes N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	1.000,9739	22.412.407	28.566	777
Julio	1.009,1134	25.811.968	86.921	1.095
Agosto	982,6034	25.194.632	145.397	1.095
Septiembre	961,4054	24.709.309	200.468	1.095
Octubre	983,6890	25.334.486	257.576	1.095
Noviembre	986,0824	25.451.064	313.138	1.095
Diciembre	961,7546	24.887.263	369.521	1.095

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos - M\$)

28. SANCIONES.

Durante el periodo de 207 días terminados al 31 de diciembre de 2015, el Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II, no ha sido afecto a sanciones.

29. HECHOS RELEVANTES.

Durante el periodo de 207 días terminado al 31 de diciembre de 2015, el Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II, no han existido hechos relevantes significativos.

30. HECHOS POSTERIORES.

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado II (24 de febrero de 2016), no han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.

* * * * *